

1946 - 2016



CUDAP: EXP-UNC: 0052227/2017

VISTO:

La solicitud de aval institucional para la realización de las Terceras Jornadas anti-represivas "Sacate la Gorra" a realizarse del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2017 en la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que las jornadas, desde sus inicios en 2015, tienen el propósito de visibilizar y debatir la violación de los derechos humanos en la actualidad, junto a activistas y militantes comprometidos en la resistencia social y política contra la represión institucional;

Que en el marco de las jornadas se realizarán talleres, debates, conversatorios, proyecciones y actividades artístico-culturales contando con la presencia de referentes y organizaciones de Derechos Humanos locales y nacionales;

Que los organizadores presentan el programa tentativo de las mencionadas jornadas;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º</u>. OTORGAR aval institucional para la realización de las terceras jornadas anti-represivas "Sacate la Gorra" a realizarse del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2017 en la Universidad Nacional de Córdoba.

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: 464

cr.

Prof. LEANDRO INCHAUSPE SEC. GOORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES U.N.C. DE. JUAN PABLO ABRATTE

DECANO
FAULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

TO N.C.